



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 178-2014/APCI-OGA

Miraflores, 16 de diciembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del Oficio Nº 00131-2014-CG/DOCI, recepcionado con fecha 27 de noviembre de 2014, del Gerente (e) del Departamento de Planeamiento Operativo de Órganos de Control Institucional de la Contraloría General de la República, mediante Resolución Administrativa Nº 174-2014/APCI-OGA, de fecha 05 de diciembre de 2014, se encargó, con efectividad al 12 de diciembre de 2014, el puesto de Jefe de la Oficina de Control Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional al señor CPC Jimmy George Portilla Santa Cruz, identificado con DNI Nº 40059729;

Que, no obstante lo señalado en el considerando precedente, mediante Oficio Nº 00135-2014-CG/DOCI, recepcionado con fecha 09 de diciembre de 2014, el Gerente (e) del Departamento de Planeamiento Operativo de Órganos de Control Institucional de la Contraloría General de la República consideró conveniente dejar sin efecto el registro del CPC Jimmy George Portilla Santa Cruz como encargado de la Jefatura del Órgano de Control Institucional de la APCI;

Con el visto bueno de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina General de Administración;

En uso de la atribución conferida en el literal i) del artículo 6º de la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 028-2014/APCI-DE y de conformidad con lo previsto en el Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado mediante Resolución de Contraloría General Nº 459-2008-CG, modificado por Resoluciones de Contraloría General Nº 099-2010-CG y 220-2011-CG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Administrativa Nº 174-2014/APCI-OGA, de fecha 05 de diciembre de 2014, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Regístrese y comuníquese.



.....
DIEGO E. TOLMOS SAPONARA
Jefe de la Oficina General de Administración
Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI